12

LA OLIGARQUIA DE VIZCAYA,

ó sea exámen crítico político del estado actual de este País con el antiguo de su Señorío.

No hay duda que esta Provincia á fuerza de inmensos sacrificios ha podido mantener sus *fueros*, *usos y costumbres*, hasta que una aurora mas brillante ha descubierto el orizonte político de España bajo un aspecto risueño y lisongero; dándola una *Constitucion* sábia, justa, y modelo de igualdad. Tambien es indudable, que la ha jurado, aunque con cierta frialdad *céltica*, por no separarse del resto de la Nacion, con la que están íntimamente unidos sus intereses particulares. ¿Pues qué sería de este país, si segregándose de la masa general, tratase de mantener su independencia ó sus *Fueros* por una imposibilidad absoluta? Todos sus moradores perderían el título honorífico de Ciudadano español, no tendrían obcion á empleo alguno de la Monarquía; su comercio se arruinaría, y vendría á sepultarse en el olvido. Pero, ¡*Ó tempora, ó mores*! ¡*Ó tiempos de los moros*! Decia mi abuela. ¿De qué sirve que en Vizcaya se haya jurado la *Constitucion*, y que se haya abolido la antigua Diputacion *Señoreal*, si los mismos que la componían ú otros de su faccion están revestidos con los títulos y prerrogativas de la Diputacion provincial? Parece que está radicada en estos la ciencia de gobernar y mandar; y el defraudarles de esta prerrogativa sería un atentado contra el *saber* que se halla

vinculado en ciertos y determinados sugetos adictos á su *partido*. ¿Cómo se ha hecho la eleccion de Diputados á Córtes? Sabiendose de antemano las personas que habian de ocupar aquel honorífico y espinoso *encargo*. Tambien se hace reparable, que cási los mas de los empleados de la estinguida *Diputacion* se hallen en la nueva con los mismos destinos disfrutando (segun dicen) de los sueldos que obtenían. ¿Qué mudanza de gobierno es esta? ¿Es *constitucional*, *semi-constitucional*, ó *anti-constitucional*? No lo alcanzo. ¿Y á quién se darán las cuentas del antiguo régimen *señoreal*? A los mismos sugetos poco mas ó menos que componían y componen el actual *sistema constitucional*, que mas bien tiene visos de llamarse asi que de serlo en realidad. Para enderezar este entuerto sería necesario que apareciesen un *Intendente* perspicaz, y que no tuviese la mas mínima relacion con el pais, y un *Gefe político*, en quien deberian reunirse (ademas de la sabiduría necesaria para el desempeño de su obligacion) una energía y actividad tál como se requiere, para que de comun acuerdo tratasen de entonar esta máquina heterogénea. Y si ésto no bastase, vengan enhorabuena á ocupar aquellos destinos un *Árabe de dos colas* y un *Turco de tres*, quienes con sus *Mamelucos* y *Genizaros* pongan á raya á cuantos se opusiesen á las sábias disposiciones del gobierno que nos rige. Báste por ahora de *señorío*; vámos á otra cosa.

¿Qué dirémos del *Ayuntamiento constitucional* de esta Villa? Sus miembros serán muy buenos,

pero son parto de una *Camarilla*, que apesta á legua sin haber llegado aun á ser *Cámara de los comunes*, y en su lugar sería mas conveniente que se estableciese una *Sociedad patriótica*, en la que reuniéndose los *hombres de pró* y comunicándose sus ideas y luces, se difundiesen éstas por todo el pueblo, á fin de que recayesen las elecciones en sugetos de conocida instruccion y amantes de las nuevas instituciones. A buen seguro, que el pobre Autor del Diálogo entre un *Servil* y *Liberal* no se hubiera visto apaleado públicamente por un Escribano del portal, ó de portal que es lo mismo, ó al menos habria conseguido una satisfaccion, cual se merecia, por un atentado semejante si el *Alcalde* 1.º *Constitucional* fuese un *Juez de Categoría* y no de *calzas atacadas*. Es impenetrable el anhelo de algunos aspirantes á los destinos de *Alcaldes*, *Regidores*, *Sindicos &c.* que siendo al parecer de ninguna utilidad, y sí de mucho engorro y trabajo, tratan sin embargo de obtenerlos. ¿Habrá alguna *India* en esto? *In diebus illis*: *Indie* las Indias, *busillis* allí está el *busílis*: el sentido de esta traduccion me peta, aunque parezca y séa *macarronica*. Desengañémonos, para todo hay hombres, pero la dificultad estriba en la buena eleccion de ellos para el cabal desempeño de las funciones y empleos públicos; y siempre que reine un *espíritu de partido* y una *sórdida intriga* jamás tendrémos personas de caracter, ciencia, y probidad en los eminentes puestos ni tampoco en los subalternos. Tratémos por último de otra *quisi-cosa*.

¿Á que especie pertenece el indebidamente llamado *Tribunal* del *ilustre* Consulado? El mismo establecimiento mercantil lo dirá. Lo que yo alcanzo es que lo *ilustre* ó el *lustre* de aquella Corporacion se ha descubierto en barrenar la sábia *Constitucion* con el *allanamiento* de várias casas muy respetables de comercio, causando un escándalo ináudito, y que choca á toda justicia y equidad. Pero es de esperar que los individuos agraviados obtengan del Soberano, que es justo, benéfico, y decididamente adicto á las nuevas instituciones, la mas completa satisfaccion en desagravio de las poderosas razones que les asisten, y desenredando una madeja de media docena de *Coriféos*, que en perjuicio de tercero han hilado entre sí para alivio propio, y menoscabo de la masa general de los contribuyentes en beneficio de la Nacion.

Estos son los ardientes votos que dirije al justo cielo un *amante del buen órden* para que se vean cumplidos sus vivos deseos de que se consolide el *sagrado código nacional*, y desaparezcan para siempre de entre nosotros la intriga, el dolo, y demas vicios capitales de que adolecémos los hombres; y de este modo se ahogarán los sollozos, y acabarán de una vez los lamentos del *Desapasionado Vizcayno.*

EN BILBAO:

POR D. Pedro Antonio de Apraiz, 1820. Y se hallará de venta en la Librería de García